



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 16 FEB. 2000

RES. H. N° 108 - 00

EXPTE. N° 20.180/96.-

VISTO:

La Res.n° 034-SRT-00, por la cual se da por finalizada las funciones de la Prof. Sonia Margot Solis como Jefe de Trabajos Prácticos -interino- dedicación simple en la cátedra, Historia de la Lengua Española, a partir del 1 de febrero de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que la presente resolución requiere de la correspondiente convalidación de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

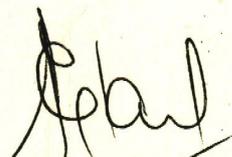
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

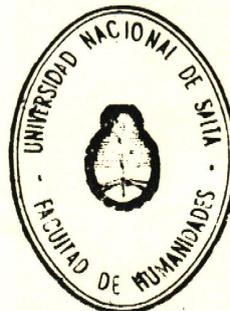
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res.n° 034-SRT-00, por la cual se da por finalizada las funciones de la Prof. Sonia Margot Solis como Jefe de Trabajos Prácticos -interino- dedicación simple en la cátedra, Historia de la Lengua Española, a partir del 1 de febrero de 2000.

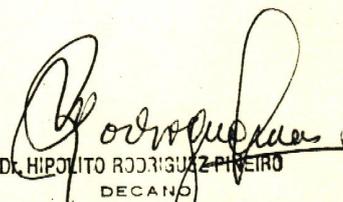
ARTICULO 2°.- COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesada, Dirección General de Personal, Secretaría Académica y Carrera de Letras de Sede Regional.

MJL.fl.


MARÍA JULIA LOPEZ
SECRETARIA

Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOBITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES